

INDICE GENERAL

| | |
|--|-----------|
| 1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas. | 2 |
| 2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas | 7 |
| 3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación | 10 |
| 4. Criterios de calificación | 14 |
| 5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación | 16 |
| 6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise | 17 |
| 7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona | 18 |
| 8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados | 19 |
| 9. Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios | 20 |
| 10. Plan lector | 22 |
| 11. Plan de implementación de elementos transversales | 22 |
| 12. Plan de utilización de las tecnologías digitales | 24 |
| 13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón | 25 |
| 14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora | 26 |
| 15. Actividades complementarias y extraescolares | 27 |

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

Competencia específica de la materia Filosofía 1:

CE.FI.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento y sentido de la realidad y de la existencia humana, a partir del análisis e interpretación tanto de problemas de actualidad como de diferentes formas de expresión filosófica y cultural, para comprender que una vida reflexiva y consciente de sí necesita afrontarlas.

Descripción

La admiración ante el hecho mismo de existir suscita cuestiones filosóficas esenciales que reflexionan sobre el fundamento y sentido de la existencia. La Filosofía proporciona al alumnado la forma y el procedimiento para reconocerlas y articularlas desde las inquietudes propias de la adolescencia. Con un planteamiento dialógico, el lenguaje específico de la filosofía y la riqueza conceptual de su tradición le facilita el análisis y expresión de las mismas. Partiendo de la experiencia problemática del mundo, el alumnado reconocerá y analizará las cuestiones filosóficas sobre la realidad, la entidad e identidad humana y sus dimensiones teórica, práctica y estética, en documentos filosóficos y otro tipo de productos culturales (textos de otros saberes, documentos audiovisuales, manifestaciones artísticas, producciones tecnológicas) El objetivo primordial es tomar conciencia del valor humanizador de las cuestiones filosóficas y de la necesidad de afrontarlas en una vida propiamente humana, es decir, consciente de sí, reflexiva y crítica.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias específicas de otras materias: CE.IF.1 de Iniciación a la Filosofía, ya que supone una profundización en la capacidad del alumnado para detectar problemas y formular cuestiones filosóficas en la comprensión reflexiva de su propia realidad. En este mismo sentido, también se vincula con CE.EVCE.1 de Educación en Valores Cívicos y éticos. En muchas ocasiones son productos artísticos y culturales los que suscitan los problemas filosóficos, por lo que está vinculada con CE.EPVA.1 y CE.EPVA.3 de Educación plástica, Visual y Artística, CE.EA.1 de Expresión artística.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica de la materia Filosofía 2:

CE.FI.2. Buscar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y riguroso de fuentes, así como de

procedimientos elementales de investigación y comunicación, para fomentar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Descripción

Los problemas filosóficos por sí mismos promueven la curiosidad y la búsqueda de conocimiento, tarea que las nuevas tecnologías de la información solo aparentemente simplifican. La investigación filosófica enseña al alumnado criterios de búsqueda para seleccionar, organizar y evaluar información segura y relevante de cualquier medio y referida a cualquier entorno. A dominar estrategias para procesar dicha información una vez realizado el análisis, la recensión y la interpretación de la misma, evitando su mera reproducción. A servirse de procedimientos para elaborar y comunicar el conocimiento adquirido a través de diferentes creaciones como textos, presentaciones, disertaciones filosóficas, dilemas morales, documentos audiovisuales, etc. A contrastar dialógicamente los resultados de su indagación para seguir construyendo cooperativamente el proceso de búsqueda de conocimiento. El objetivo es que el alumnado movido por los problemas filosóficos desarrolle trabajos de investigación filosófica con procedimientos dialógicos, científicos y constructivos para desarrollar la autonomía intelectual y su madurez personal.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias específicas de otras materias: Supone una profundización en la capacidad del alumnado para investigar sobre problemas filosóficos y construir una posición ante los mismos, con procedimientos objetivos y racionales y con una gestión crítica y eficaz de recursos digitales. Por ello, se vincula con CE.IF.2 de Iniciación a la Filosofía, también se vincula con CE.EVCE.1 de Educación en Valores Cívicos y éticos, CE.D.2 de Digitalización y CE.EPVA.4 de Educación Plástica, Visual y Artística, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6 de Lengua Castellana y Literatura, CE.M.3 de Matemáticas, CE.TD.2 de Tecnología y Digitalización, CE.T.5 de Tecnología.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC2, CCEC4.

Competencia específica de la materia Filosofía 3:

CE.FI.3. Practicar el diálogo filosófico con actitud crítica y tolerancia, utilizando adecuadamente los argumentos en la exposición razonada de las ideas, para apreciar el carácter plural de las concepciones filosóficas, practicar la gestión de las emociones y promover el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, comprometida, activa y democrática.

Descripción

El diálogo filosófico es inherente al ejercicio de filosofar y a la práctica de una ciudadanía democrática. Exige voluntad de entendimiento y de llegar a acuerdos, respeto y tolerancia hacia posiciones diferentes a la defendida, reconocimiento del valor que tiene “disentir”. Además, el diálogo filosófico exige racionalidad, actitud crítica, objetividad y lógica en la construcción y exposición de las ideas, lo que implica el dominio de los procedimientos de argumentación como competencia transversal que posibilita pensar y comunicar con rigor en el ámbito filosófico, científico y cotidiano. El diálogo filosófico constituye una forma de aprendizaje cooperativo que incorpora la incertidumbre, la toma de conciencia y superación de los errores, la generosidad intelectual o la apertura a nuevos interrogantes. El objetivo es que el alumnado incorpore el diálogo filosófico como herramienta de crecimiento personal en relación con otras personas, de indagación filosófica y construcción del conocimiento, de ejercicio democrático de ciudadanía.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias específicas de otras materias: CE.IF.3 de Iniciación a la Filosofía, ya que supone una profundización en todas las habilidades descritas como propias del diálogo filosófico. En este sentido, también se vincula con CE.EVCE.2 y CE.EV.EC.3 de Educación en Valores Cívicos y éticos, CE.D.4 de Digitalización, CE.EE.5.2 de Economía y emprendimiento, CE.FOPP.1, CE.FOPP3 de Formación y Orientación Persona y Profesional, CE.GH.6, CE.GH.7 de Geografía e Historia, CE.LCL.3 de Lengua Castellana y literatura, CE.M.10 de Matemáticas.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica de la materia Filosofía 4:

CE.FI.4. Adquirir una perspectiva filosófica global de cuestiones fundamentales y de actualidad que permita relacionar coherentemente los saberes de diferentes disciplinas con criterio, para poder afrontarlas de modo crítico, creativo y transformador, especialmente sensible a sus dimensiones ética, política y estética.

Descripción

La filosofía es un saber holístico y sistemático del conocimiento referido a la experiencia humana. De ella surgieron las diferentes ciencias, mediante un largo proceso en que fueron especializando investigaciones y metodología. Es esencial el carácter vertebrador de la filosofía, capaz de relacionar los enfoques que diferentes disciplinas dan a un mismo problema, para abordar la complejidad de los problemas contemporáneos que retan al ser humano. Problemas vinculados al desarrollo tecnológico o a la digitalización del entorno pueden comprenderse con mayor profundidad y actitud crítica integrando conocimientos

de diferentes disciplinas científicas y culturales con concepciones antropológicas, éticas, políticas o estéticas de la reflexión filosófica. El objetivo es impulsar un entendimiento integral, sistémico, interdisciplinar y transdisciplinar que prepare al alumnado para afrontar con espíritu crítico un siglo XXI que puede llegar a transformar sustancialmente la realidad, el ser humano y la vida tal y como la hemos entendido hasta ahora.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias específicas de otras materias: CE.IF.4 de Iniciación a la Filosofía, ya que supone una profundización en la capacidad de articular diferentes problemas de la experiencia humana desde la reflexión filosófica, incluida la adecuada estima de uno mismo, las demás personas y la naturaleza. El carácter holístico de esta competencia específica que prepara a nuestro alumnado para afrontar críticamente los desafíos de su tiempo, la vincula también con CE.EVCE.3 y CE.EV.EC.4 de Educación en Valores Cívicos y éticos, con CE.BG.3 de Biología y Geología, CE.D.4 de Digitalización, CE.EF2 de Educación Física, CE.EPVA.6 de Educación Plástica, Visual y Artística, CE.EA.1 de Expresión Artística, CE.FOPP3, CE.FOPP.4 de Formación y Orientación Personal y Profesional, CE.GH.6, CE.GH.7 de Geografía e Historia, CE.L.5 de Latín, CE.LCL.10 de Lengua Castellana y Literatura, CE.M.6 de Matemáticas, CE.MU.4 de Música, CE.TD.6 de Tecnología y Digitalización.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC4, CE3, CCEC1, CCEC4.

II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas de la materia. Se entienden como herramientas de diagnóstico y mejora del nivel de desempeño esperable de la adquisición de dichas competencias. Los criterios de evaluación, desde su enfoque competencial, han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, esto exige el uso de instrumentos de evaluación variados que puedan ajustarse a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

CE.FI.1

Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento y sentido de la realidad y de la existencia humana, a partir del análisis e interpretación tanto de problemas de actualidad como de diferentes formas de expresión filosófica y cultural, para comprender que una vida reflexiva y consciente de sí necesita afrontarlas.

1.1. Reconocer y formular los problemas filosóficos y su trascendencia mediante el análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como de cualquier otro ámbito cultural.

1.2. Comprender la necesidad de afrontar los problemas filosóficos en la vida del ser humano y en la propia vida.

CE.FI.2

Buscar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y riguroso de fuentes, así como de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para fomentar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

2.1. Practicar los procedimientos elementales de la investigación filosófica: buscar eficientemente información fiable, organizarla con claridad, analizarla, interpretarla y evaluarla con criterio, producirla y comunicarla adecuadamente, a través de medios digitales o más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud filosófica indagadora, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales (tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros).

CE.FI.3

Practicar el diálogo filosófico con actitud crítica y tolerancia, utilizando adecuadamente los argumentos en la exposición razonada de las ideas, para apreciar el carácter plural de las concepciones filosóficas, practicar la gestión de las emociones y promover el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, comprometida, activa y democrática.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas lógicas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, esenciales en una ciudadanía democrática y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando el diálogo filosófico.

CE.FI.4

Adquirir una perspectiva filosófica global de cuestiones fundamentales y de actualidad que permita relacionar coherentemente los saberes de diferentes disciplinas con criterio, para poder afrontarlas de modo crítico, creativo y transformador, especialmente sensible a sus dimensiones ética, política y estética.

4.1. Afrontar temas complejos, fundamentales y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, articularlos críticamente desde una perspectiva filosófica.

4.2. Desarrollar la propia autonomía mediante el análisis filosófico de problemas éticos, políticos, estéticos, fundamentales y de actualidad, considerando con actitud crítica las distintas posiciones en diálogo con las propias.

| <ul style="list-style-type: none"> - ¿ Creer en Dios es la solución? El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, deísmo, panteísmo, ateísmo y agnosticismo. El agnosticismo de Miguel de Unamuno. La espiritualidad comprometida en Simone Weil. SBB8 | | |
|--|---|--|
| | | |
| | | |
| <i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i> | <i>Unidades didácticas</i> | <i>Criterios de Evaluación</i> |
| <p>Acción Ética:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo hemos de actuar? El ser humano como sujeto moral. La importancia del diálogo ético. El pensamiento de Emilio Lledó. SBC1 - ¿Podemos desarrollar nuestra autonomía moral? Los dilemas morales como habilidad ética hacia la autonomía moral. La propuesta ética de Michael Sandel. SBC2 - ¿Cómo orienta mis acciones la virtud? ¿Y el deber? Principales teorías éticas de la tradición filosófica: Éticas de la virtud y éticas del deber. SBC3 - ¿Tenemos que pensar en los efectos que tienen mis acciones en los demás? Éticas contemporáneas de la Justicia, de mínimos y de la acción comunicativa. SBC4 - ¿Puedo cambiar el mundo con mis acciones? Éticas aplicadas: La ética altruista y animalista de Peter Singer. El ecofeminismo de Alicia Puleo y Vandana Shiva. SBC5 | <p>Unidad didáctica 6.- ¿Qué debo hacer? La pregunta Ética.</p> | <p>1,1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.3, 4.1, 4.2</p> |
| <p>Acción política:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se relacionan la ética y la política? El ser humano como transformador social. La Igualdad según Rosa Luxemburgo. SBC6 - ¿Hasta dónde puede llegar la rebelión ante lo injusto? El hombre rebelde de A. Camus. SBC7 | <p>Unidad didáctica 7.- ¿Qué es política?</p> | <p>1,1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.3, 4.1, 4.2</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - ¿Podemos ser cómplices del mal que sufren otros? La teoría del mal banal de Hannah Arendt. SBC8 - ¿Tienen capacidad transformadora las utopías? ¿Se dirigen las sociedades humanas hacia distopías? G. Orwell, A. Huxley, M. Atwood. SBC9 <p>Acción estética:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo saber si hemos tenido una experiencia estética? La belleza y los valores estéticos. La educación estética en Schiller. SBC10 - ¿Cómo sería la realidad sin arte? El arte. Las manifestaciones artísticas. Las funciones del arte. SBC11 - ¿Tienen límites la creación y la expresión artística? La pintura de Goya. SBC12 - ¿Puede el arte transformar la realidad? El arte en las Vanguardias. L. Buñuel. La diversidad en las prácticas artísticas como posibilidad de transformación y mejora. Remedios Zafra. Irene Vallejo. SBC13 | <p>Unidad didáctica 8.- La pregunta por la belleza y su relación con la política y la ética.</p> | <p>1,1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.3, 4.1, 4.2</p> |
|--|--|--|

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

a. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Procedimientos de evaluación

Como procedimientos se emplear el Cuaderno del docente para el trabajo en el aula y actividades como intercambios orales. Para el análisis de las producciones del alumnado mediante instrumentos como: los cuadernos, debates, participación en clase, material audiovisual o exámenes. En el cuaderno se recogerán las definiciones incluidas en el glosario colaborativo, las disertaciones, las actividades y comentarios de textos y las actividades prácticas. También se atenderá a los intercambios orales.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas (PE): exámenes tipo test, exámenes de desarrollo, pruebas de respuesta corta: Preguntas breves que requieren respuestas concisas y concretas.

Observación directa (OD): listas de control para recoger la consecución de ciertos comportamientos o habilidades. Anotaciones anecdóticas de comportamientos o actitudes significativas para evaluar el progreso.

Preguntas para desarrollar individualmente (PD): preguntas con cierta apertura que ayudan a asentar los conocimientos mediante la resolución de problemas con el contenido visto en la asignatura. Calificadas con rúbricas.

Debate (D)

Disertación (Di)

Trabajos en grupo (TG). Son proyectos grupales que ayudan a trabajar el contenido de la asignatura y el desarrollo de las competencias. Por ejemplo, en la segunda evaluación se realizará el proyecto “espiritualidad y pseudociencias”, que busca aplicar el pensamiento crítico con el contenido visto anteriormente para, tras analizar una pseudociencia o pseudoterapia, poner en cuestionamiento su estatuto epistemológico.

Casos prácticos (CP). Actividades grupales más cortas que los proyectos que tienen como objetivo reflexionar sobre los contenidos con el fin de resolver las situaciones de aprendizaje planteadas.

Con carácter específico, concretando lo anterior:

- Construcción de mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes que van alcanzado a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Dilemas morales escritos y la correspondiente defensa oral.
- Disertaciones o ensayos filosóficos escritos y la correspondiente defensa oral.
- Lecturas dialógicas sobre libros de interés filosófico en las intervenciones del alumnado, en las que valorar los fragmentos destacados, su contextualización y justificación.
- Presentación escrita y exposición oral de actividades culturales relacionadas con la filosofía, que amplíen la perspectiva de los problemas filosóficos trabajados en el aula, organizadas por instituciones culturales como, museos, ONG, Filmotecas, Bibliotecas, la Sociedad Aragonesa de Filosofía, etc.
- Creaciones de productos culturales originales, de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (cortos filosóficos, fotografías filosóficas, haikus filosóficos, micro relatos filosóficos, etc.)
- Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (Autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y dramatización, exposiciones, actividades libres, ...)
- Realización de un diario filosófico que pudo haberse iniciado en Iniciación a la Filosofía de 3ºESO y terminarse al final de la ESO o de Bachillerato, en el que el alumnado pueda reflexionar sobre cuestiones que hayan suscitado su interés.
- Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.

- Observación sistemática y registro anecdótico.
- Intercambios orales con el alumnado (Diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común...)
- Escalas explícitas y graduadas de los objetivos de aprendizaje, donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos.
- Contratos de aprendizaje para acordar juntos objetivos semanales, mensuales o trimestrales.

b. Criterios de ponderación de los criterios de evaluación y selección de los instrumentos de evaluación.

La ponderación de los criterios de evaluación así como su vinculación con los instrumentos de evaluación se hará atendiendo a:

- La frecuencia con la que se trabajan los criterios de evaluación, dando un peso mayor a aquellos que consideramos instrumentales.
- Aquellos criterios que impliquen pensamiento crítico.
- Los criterios que se trabajan de una forma transversal y en vínculo directo con las competencias clave y que promuevan un aprendizaje continuo.

Elaboramos la siguiente tabla tratando de asegurar que cada criterio evaluado tenga un peso adecuado en función de:

- su importancia en el aprendizaje,
- procurando que los instrumentos elegidos permitan valorar efectivamente el grado de logro de esos criterios.

No obstante, la LOMLOE otorga una gran importancia a la flexibilidad curricular y metodológica para ajustarse a las diferentes necesidades y ritmos de aprendizaje, así como a una evaluación personalizada y flexible, adaptada a las circunstancias individuales.

Por todo lo anterior y entendiendo que una programación es un instrumento que se ha de adaptar a la realidad del aula y a un correcto análisis de la misma, se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones en la evaluación, lo que implica flexibilizar los criterios y los métodos evaluativos para que se ajusten a las características de cada alumno y alumna, especialmente en el caso de aquellos con NEE y/o dificultades de aprendizaje, tal y como indica la LOMLOE en los artículos: 71, 74, 75, 28, la Disposición adicional cuarta, y la Disposición adicional novena (Programas de diversificación curricular)

c. Vinculación de los criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación y ponderación de los mismos.

Primer trimestre

| Procedimiento | Competencias específicas | Saberes básicos | Instrumentos de evaluación | Criterios de evaluación |
|--|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Análisis de la producción escrita y oral del alumnado | CE.FI.1, 2, 3, 4. | SBA1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11. SBB1. | -PD (40 %) -CP (10 %) -D (10 %) | C11, C12, C21, C31, C32, C33. |
| Trabajo de investigación y reflexión grupal | CE.FI.1, 2, 3, 4. | SBA5, 6, 8. | -Di: el sentido de la vida. (40 %) | C12, C22, C31, C41. |

Segundo trimestre

| Procedimiento | Competencias específicas | Saberes básicos | Instrumentos de evaluación | Criterios de evaluación |
|--|---------------------------------|---|---|--------------------------------|
| Análisis de la producción escrita y oral del alumnado | CE.FI.1, 2, 3, 4. | SBB2, SBB3, SBB4, SBB5, SBB6, SBB7, SBB8. | -PD (40 %) -CP (10 %) -D (10 %) | C31, C21, C22. |
| Trabajo de investigación y reflexión grupal | CE.FI.1, 2, 4. | SBB2, SBB4. | -TG: espiritualidad y pseudociencias (40 %) | C12, C21, C22, |

Tercer trimestre

| Procedimiento | Competencias específicas | Saberes básicos | Instrumentos de evaluación | Criterios de evaluación |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Análisis de la producción escrita y oral del alumnado | CE.FI.1, 2, 3, 4. | SBCC1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10. | -PD (20 %) -CP (10 %) -D (10 %) | C11, C31, C32, C33, C41, C42. |
| Trabajo de | CE.FI.1, 2, 4. | SBC5, 9, 11, 12, | - TG: utopía. (20 | C11, C31, C32, |

**investigación y
reflexión grupal**

12.

%)

- TG: los
Caprichos de
Goya en la
actualidad. (20
%)
-PD (20 %)

C33, C41, C42.

4. Criterios de calificación

- Habrá, al menos, un ejercicio, examen o trabajo con el que se calificará numéricamente en cada trimestre al alumnado.
- Todos los ejercicios, exámenes o trabajos que puedan presentar los alumnos/as, se calificarán de 0 a 10, respetando dos decimales.
- La rúbrica de las calificaciones y su ponderación será dada a conocer por el profesorado con anterioridad a la aplicación de la misma.
- La calificación trimestral que se computará como nota de evaluación en la 1a, 2a y 3a evaluaciones, será la media ponderada de los ejercicios o pruebas individuales, a los cuales les corresponde un 50 % de la nota, un 40% correspondiente a las dinámicas y trabajos grupales más elaborados y un 10 % a actividades puntuales.
- El alumno o alumna habrá aprobado las evaluaciones 1a, 2a y 3a cuando haya obtenido una calificación de 5 en cada una de ellas.
- En la 1a, 2a y 3a evaluaciones, la nota resultante de la media se redondeará al entero inferior. Solo se redondeará al entero más próximo en la evaluación final, siempre y cuando el alumno/a haya realizado a lo largo del curso los trabajos que a tal efecto se le encomienden.
- El alumno/a habrá aprobado la evaluación final cuando haya obtenido una calificación de 5 en dicha evaluación. La calificación que se computará como nota de evaluación final será la media aritmética, respetando dos decimales, entre las notas que califican la 1a, 2a y 3a evaluaciones. En esta evaluación se redondeará al entero más próximo según lo dicho anteriormente.
- Las recuperaciones se harán después de la tercera evaluación y antes de la final. Se harán recuperaciones obligatorias a quienes no vayan a obtener una media final de 5.
- Podrán presentarse de forma voluntaria a una recuperación quien quiera mejorar su nota

final, aún estando aprobado/a.

- En la prueba de recuperación el profesor/a establecerá previamente cuál es el tipo de prueba a realizar y los contenidos sobre los que se hará la prueba.

- No se repetirán los exámenes a quienes no se hayan presentado en la fecha establecida, aunque la ausencia esté justificada. Cuando un alumno no se presente a un examen o no presente un trabajo en la fecha establecida de forma injustificada, se calificará con 0. Si la falta está justificada, se calculará su nota de evaluación con la media de las calificaciones que tenga el profesor/a en su momento, y se volverá a calcular dicha media cuando el alumno realice la prueba que le falta al final del curso. Los alumnos/as hayan justificado su falta, harán el examen durante el periodo de recuperaciones.

- Por cada falta de ortografía que aparezca en cualquier documento entregado por el alumno para ser calificado, se restarán 0,20 puntos del total de la calificación, con un máximo de hasta 2 puntos.

- Asimismo, la mala presentación de cualquier documento o trabajo puede suponer pérdida de calificación en el mismo de hasta 1 punto, sin que ello suponga suma a los 2 puntos enteros anteriores.

- El plagio, entendido como la copia de un trabajo, examen, o de un texto o fragmento del mismo cuyo autor no es el alumno/a y sin que exista cita del autor/a, supondrá la calificación de 0 en el ejercicio evaluado.

El empleo de Inteligencias artificiales se considera plagio.

En caso de que el profesorado tenga sospechas de plagio, se podrá pedir en cualquier momento al alumnado que defienda oralmente o por escrito su trabajo. En caso de que el profesorado vea disparidad entre lo entregado y lo defendido, se entenderá como plagio y por tanto será calificado con un 0.

Durante las actividades de clase o exámenes, la tenencia de cualquier aparato electrónico, smartwatch, mp3, auriculares de cualquier índole, móvil, apuntes, chuletas, etc., supondrá un 0 en la prueba.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PARA AQUELLAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA “CRUZANDO FRONTERAS”

Tal y como indica la normativa, *“La participación en esta convocatoria, supone para los equipos docentes del alumnado participante el compromiso de reconocer la validez de los aprendizajes realizados por el alumnado durante la estancia en otro país”*.

En este sentido se tendrá en cuenta la calificación (cualitativa y cuantitativa) obtenida por la alumna o el alumno durante su estancia en el país de acogida.

Asimismo, no se le hará recuperar con ninguna prueba a su vuelta a España y se tendrá en cuenta para su calificación todo lo producido y evaluado antes de su marcha al país de acogida

5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

Las características de la evaluación inicial son:

- Observación del comportamiento del alumno/a
- Estudio de informes previos
- Realización de una prueba escrita que indique su comprensión lectora y su aptitudes en el uso del discurso argumentado y del vocabulario.

Las consecuencias de los resultados de la evaluación inicial son:

- No se calificarán numéricamente.
- Servirán como prueba de diagnóstico de posibles dificultades que presente el alumno en sus capacidades de lecto-escritura
- Nos permitirán tomar medidas a tiempo en el caso de alumnos que presenten dificultades graves de comprensión, expresión o cualquier otra que se detecte.

6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

La atención a la diversidad se realizará, en principio, sin tener que modificar los saberes esenciales ni los criterios de evaluación. Tan solo se realizarán aquellas adaptaciones encaminadas a que el alumno tenga acceso a la realización de los exámenes, pruebas, ejercicios, trabajos, etc. que se puedan solicitar durante el curso.

Cuando un alumno/a tenga limitaciones motóricas que no le permitan escribir, se recurrirá al control oral o al uso de un pasante que escriba el examen del alumno, en exámenes o en cualquier otro tipo de ejercicio.

También se procurará adaptar el tiempo para la realización de cada prueba cuando el alumno tenga especiales dificultades de comunicación o trastornos de lecto-escritura, valorándose en colaboración con la orientadora, el uso de herramientas de dictado por voz, mayor tamaño de letra y pruebas y actividades que no sean de desarrollo escrito o priorizando lo oral.

Si después de la evaluación inicial se detectarán alumnos con necesidades de adaptaciones curriculares significativas o no significativas, se procederá a realizarlas con el fin de que el alumno consiga los objetivos del curso.

Los alumnos y alumnas que estén en programas de alto rendimiento deportivo, tendrán un seguimiento especial cuando se de una ausencia prolongada, adaptándoles la secuenciación de los contenidos y las fechas de realización de los exámenes o entrega de los trabajos.

7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Refuerzo Personalizado que se aplica a todo el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias o ámbitos de cursos anteriores y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

9. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS

El alumnado es el protagonista de su proceso de aprendizaje. Las situaciones a diseñar estarán relacionadas con las competencias específicas de la materia y tendrán en cuenta el contexto del alumnado, si bien no se ceñirán a este, propiciando el ensanchamiento de su horizonte intelectual. Serán motivadoras para desencadenar el proceso de aprendizaje, a partir de los saberes, destrezas y actitudes del alumnado. Por todo ello, se plantearán actividades de observación, descubrimiento, análisis y reflexión que fomenten la cooperación y la creatividad, coherentes con las situaciones de aprendizaje. Estas actividades implicarán procesos didácticos flexibles y accesibles que faciliten la comprensión de sí mismo y de la realidad, de manera consciente y crítica, por lo que desarrollarán la capacidad de aprender a aprender como parte de su desarrollo vital.

Valorar los aprendizajes realizados por el alumnado, mostrando que sus logros son aplicables en diferentes contextos de la vida propia y ajena, fortalecerá su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello es importante definir bien la situación inicial para poder apreciar los avances realizados a partir de esta. Se introducirá una situación motivadora a través de una pregunta, una cita, un poema, una imagen de las noticias de actualidad, una canción, un anuncio de publicidad, etc., propuesta por el alumnado o por el profesorado, basada en la programación didáctica o en un proyecto de centro contemplado en esta. Este momento inicial es clave para provocar en el alumnado el interés y la voluntad de continuar aprendiendo.

Tras definir la situación inicial, se justificarán las competencias clave, competencias específicas del área, los saberes básicos y los criterios de evaluación que se van a trabajar y se definirán objetivos claros y precisos. Posteriormente se concretarán situaciones de aprendizaje que desarrollen estos elementos curriculares en un proceso didáctico dinámico, receptivo y abierto a incorporar aprendizajes que no se habían previsto inicialmente.

Se diseñará la evaluación a realizar en un proceso paralelo e interrelacionado. Comenzará con la evaluación inicial que indicará el grado de competencias, habilidades, conocimientos y destrezas que posee el alumnado en el momento de iniciar la situación de aprendizaje. Posteriormente se realizará una evaluación continua de la secuencia de situaciones de aprendizaje, en la que se informará al alumnado de su evolución, permitiendo reconducir su proceso de aprendizaje para mantener el interés, adaptarse a diferentes ritmos de aprendizaje y conseguir los objetivos propuestos.

A la hora de desarrollar secuencias de aprendizaje, se tendrá en cuenta el tipo de agrupamiento del alumnado. Se favorecerán aquellas en las que el trabajo colaborativo permita la reflexión conjunta y libre propia del diálogo filosófico, el ejercicio de responsabilidades personales y la resolución creativa de tareas. Asimismo, se pondrán

situaciones que requieran tareas y tiempo específicos para el trabajo individual. En ambos tipos de situaciones de aprendizaje se facilitará un tiempo de reflexión individual, pausada y consciente, cada vez más necesaria en un mundo en el que es interrumpida por constantes estímulos que refuerzan las respuestas mecánicas e impulsivas.

Los recursos utilizados en las propuestas didácticas serán reales y variados, en consonancia con las actividades propuestas en las situaciones de aprendizajes. En todo caso, se insistirá en el uso riguroso de la información como punto de partida de la gestión crítica y responsable que el alumnado debe hacer de la misma.

En Filosofía de 4ºESO se diseñarán actividades de aprendizaje en las que el alumnado pueda adquirir las competencias, destrezas, conocimientos y actitudes que le permitan responder con reflexión, compromiso, actitud crítica y tolerante, a los retos que la realidad le va a plantear como individuo y como parte de la sociedad en la que se está desarrollando como persona.

10. PLAN LECTOR

Se propondrán textos filosóficos de fácil comprensión y no muy extensos de diferentes autores. Asimismo, se fomentará la búsqueda de información en la red que complemente la información aportada por la persona docente.

11. Plan de implementación de elementos transversales

En el artículo 4 y en el artículo 10 de la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón se establecen los siguientes elementos transversales:

La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Todos los elementos transversales tienen una correspondencia con saberes básicos del currículo de la materia, por tanto su implementación se hará de forma directa en la concreción de los saberes básicos correspondientes los tres bloques. Asimismo, se trabajarán mediante el desarrollo y planificación de las diferentes situaciones de aprendizaje.

12. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Se usarán las salas de ordenadores para realizar infografías o búsquedas de información en la red.

13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón

14. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

La revisión de las programaciones se hará trimestralmente en el departamento. Al ser un documento activo, esta programación se adaptará a las circunstancias que vayan sucediendo a lo largo del curso, siempre teniendo en cuenta que el objetivo de dicha programación es que el alumnado consiga los objetivos de la asignatura establecidos como criterios de evaluación.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Visita al Museo Goya.

Participación en la Olimpiada de Filosofía